

Miércoles, 26 de junio de 2013

El Vaticano liberaliza su uso

Cualquier exorcista podrá utilizar el Rituale Romanum de 1614 sin pedir permiso a su obispo

José María Zavala / ReL



Cualquier exorcista puede utilizar hoy, sin necesidad de pedir permiso a su obispo correspondiente, el antiguo **ritual del Papa Paulo V, que data de 1614**.

En una carta fechada en el Vaticano el 13 de diciembre de 2011, el secretario de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, monseñor Guido Pozzo, responde afirmativamente a la consulta efectuada por el padre Francesco Bamonte, exorcista de la Diócesis de Roma, sobre **la posibilidad de emplear el Rituale Romanum “en vigor en 1962”**, que era precisamente el de Paulo V, cuya última edición corresponde a 1952.

En su carta, recogida ahora por el padre Antonio Doñoro en la segunda edición de su libro *Exorcismos. Fuentes y Teología del Ritual de 1952*, una de las obras de referencia de los nuevos exorcistas nombrados por el cardenal Rouco, monseñor Pozzo afirma lo siguiente:

“En orden al uso del *Rituale Romanum* para el rito del exorcismo, esta Pontificia Comisión precisa cuanto está dispuesto en la instrucción *Universae Ecclesiae* del 30 de abril de 2011, en el número 35: el permiso para utilizar el Rituale Romanum en vigor en 1962”.



PONTIFICIA COMMISSIO
« ECCLESIA DEI »

Dal Vaticano, 13 dicembre 2011

Prot. N. 39/2011L

Reverendo Padre,

con riferimento alla Sua pregiata lettera del 21 giugno 2011, in ordine all'uso del *Rituale Romanum* per il Rito degli Esorcismi, questa Pontificia Commissione precisa quanto disposto dall'Istruzione *Universae Ecclesiae* del 30 aprile 2011 al n. 35: *è permesso l'uso del Rituale Romanum in vigore nel 1962, a norma del n.28 di questa Istruzione e fermo restando quanto disposto nel n. 31 della medesima*, rimanendo invariato però quanto stabilito dal can. 1172 del C.I.C.

Nell'augurarLe ogni benedizione del Signore per l'importante e delicato ministero che svolge nella Chiesa per il bene delle anime, profitto della circostanza per porgerLe distinti ossequi e augurarLe un santo Natale.

Mons. Guido Pozzo
Segretario

Reverendo Signore
Padre Francesco BAMONTE
Servi del Cuore Immacolato di Maria
Via di Villa Traili, 56
00184 ROMA

Sin necesidad de pedir permiso...

Previamente, el 21 de junio de 2011, don Francesco Bamonte había consultado al cardenal William Joseph Levada, presidente de la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*, sobre si podía utilizarse el Antiguo Ritual de exorcismo **sin necesidad de pedir permiso al obispo correspondiente** y éste a su vez al Dicasterio de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramen-

tos, siguiendo el conducto habitual.

Advirtamos también que en 2007, Benedicto XVI, en su documento *Summorum Pontificum*, aludía ya al uso de la liturgia anterior al Concilio Vaticano II y, en concreto, a que **cualquier exorcista podía emplear el Ritual y el Misal antiguos**. Tres años después, el 30 de abril de 2011, la Pontificia Comisión Ecclesia Dei publicó una instrucción sobre la aplicación del documento *Summorum Pontificum*, en cuyo número 35 se dice que sí se puede emplear el Ritual Romano antiguo.

De modo que, por si quedaba aún alguna duda, don Francesco Bamonte realizó la consulta y obtuvo finalmente la ratificación.

La eficacia del antiguo ritual

La aclaración es de suma importancia para los exorcistas de todo el mundo, pues el Nuevo Ritual ha sido muy **criticado por el propio don Gabriele Amorth**, exorcista oficial del Vaticano, así como por su discípulo don Salvador Hernández, exorcista de la Diócesis de Cartagena (Murcia), con quienes me entrevisté en su día para componer mi libro [Así se vence al demonio \(LibrosLibres\)](#), convertido ahora también en manual de cabecera de los exorcistas designados por el cardenal Rouco para cada una de las ocho vicarías de la Archidiócesis de Madrid.

“Un arma sin filo”

A diferencia del nuevo ritual, aprobado durante el pontificado de Juan Pablo II, el antiguo se ha revelado mucho más eficaz a la hora de expulsar demonios.

Amorth, en concreto, definió el Nuevo Ritual como “un arma sin filo” contra el demonio, mientras que Salvador Hernández lo ha **calificado de “descafeinado”** frente al “café, café” del antiguo del Papa Paulo V.

Amorth y el nuevo ritual

Sin ir más lejos, como denunciaba Amorth, **el Nuevo Ritual establece la prohibición de realizar exorcismos en caso de maleficios**, que son la causa más frecuente de posesiones y de males causados por el demonio.

Por si fuera poco, en el punto 16 del Nuevo Ritual se establece que tampoco puede recurrirse al exorcismo si no se tiene la certeza absoluta de una presencia diabólica. Pero, como subrayaba Amorth, **semejante certeza sólo se tiene procediendo al exorcismo**.

<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=29910>